



2024-2027
 Calle de la Independencia No. 1, Col. Centro, Jiquipilco, Estado de México, C. P. 56160

CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
A C T A

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Líc. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidores y 4 regidoras del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo a las 10:11 diez horas con once minutos del día en que se actúa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el relativo a la **lectura y en su caso aprobación del orden del día** quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación de las actas de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria y Novena Sesión Solemne de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal 2025.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para celebrar la **Décima Sexta Sesión Abierta de Cabildo**.
- VII. Información de algunas áreas de la administración, encomendada por el cuerpo edilicio.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, al no existir comentario al respecto, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración del pleno la aprobación del orden del día para la presente sesión.

El Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal Constitucional; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, Síndica Municipal; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, Primer Regidor; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, Segunda Regidora; **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, Tercer Regidor; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, Cuarta Regidora; **C. Rogelio Górriz Alonso**, Quinto Regidor; **C. Raúl Miguel Guzmán**, Sexto Regidor; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PM/JIQUISAÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV
ACTAS DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la lectura, análisis y aprobación de las actas de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria y Novena Sesión Solemne de Cabildo.

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la dispensa de la lectura de las actas de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria y Novena Sesión Solemne de Cabildo, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Comparecencia del Director de Obras Públicas	El Ingeniero Torres dio a conocer los pormenores de las obras a ejecutarse con el recurso FEFOM; esencialmente los detalles de la glorieta a construirse en el cruce de Loma del Astillero.
Comparecencia Protección Civil	La Coordinación de Protección Civil y Bomberos, dio a conocer los pormenores del Atlas de Riesgo Municipal, mismo que ya había sido aprobado en la sesión ordinaria de cabildo antepasada.
Toma de Protesta	El cuerpo edilicio procedió a la toma de protesta y entrega de nombramiento al L.A. Alfredo Alonso Malvaez, como responsable de la ventanilla única SARE.
Sesión Solemne de Cabildo	Se socializó al cabildo el contenido del programa a desarrollarse en la Novena Sesión Solemne de Cabildo, atendiendo los comentarios y sugerencias al mismo.
Información de las áreas	Se dio cuenta al pleno del oficio enviado por la Secretaría del Ayuntamiento al Director del Área Jurídica para que informe respecto al procedimiento para sancionar al Contralor Interno Municipal, del cual aún no se tiene respuesta. Así mismo se informó respecto a la convocatoria realizada a la alumna de la escuela normal que habría de dar el mensaje en la sesión solemne.

A continuación, notifica al pleno, respecto a los puntos desarrollados en la Novena Sesión Solemne de Cabildo, en los siguientes términos:

PUNTO A TRATAR	DESARROLLO
Mensaje de la alumna de la Escuela Normal	Jiquipilco a través de su historia, fue rendido por la alumna



Superior	Camila Flores Escalante
Develación	Se develó el Atlas de Riesgo Municipal Monografía Municipal, así como la Monografía Municipal y se hizo entrega simbólica de ésta al Lic. Ricardo Hernández Navarrete y al Lic. Gustavo Salazar Mondragón.
Entrega de Preseas	El cuerpo edilicio entregó las Preseas al Mérito Jiquipilquense 2024 a los galardonados en cada una de las 7 categorías en las que se dictaminó.
Mensajes	Finalmente se recibieron los mensajes de nuestro Presidente Municipal y del Representante de la Gobernadora de nuestra entidad.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, al no haber comentario al respecto, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espindión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SAÚNICO/24. Se aprueban por **unanimidad** las actas de la Centésima Décima ~~Octava~~ Sesión Ordinaria y Novena Sesión Solemne de Cabildo.

Punto No. V
TABLA DE VALORES 2025

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, de continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal 2025**, en atención a la siguiente exposición de motivos: mediante oficio correspondiente, la L. G. Abigail Jacinto Martínez, Coordinadora de Catastro Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 fracción II del Libro Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que procedo a citar: **"Artículo 195.- Las Tablas de valores Unitarios de Suelo y Construcciones, se actualizarán, por las autoridades en la materia: en los términos siguientes:**

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.



Fracción II: El ayuntamiento en sesión de cabildo, validará el Proyecto Municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones y los soportes técnicos que lo sustentan, elaborado por la autoridad catastral municipal, tomando en consideración en todo momento, la opinión técnica de emitida por el IGECEM respecto a este proyecto e integrará la iniciativa correspondiente, que enviará a la Legislatura a más tardar el día quince de octubre, en los términos que dispone el Reglamento de este Título."

Para el desarrollo del presente punto, solicita autorización del pleno para que se permita el acceso a ese recinto a la Coordinadora de Catastro Municipal, para que vierta los comentarios al respecto, lo cual es aprobado por el cuerpo edilicio.

En uso de la voz la Coordinadora de Catastro Municipal, comienza a explicar los pormenores de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones mismo que se agrega a la presente acta como anexo.

Acto seguido se abre un espacio de preguntas para que el cuerpo edilicio pueda resolver sus dudas, en uso de la voz el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espinión, solicita que se les hagan llegar por oficio las tablas de valores con las actualizaciones a las observaciones que realizan en la presente sesión. En uso de la voz el Presidente Municipal pone a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espinión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PM/JIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal 2025, con las observaciones realizadas en lo particular.

PM/JIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo e infórmese a las áreas correspondientes.

Punto No. VI

CONVOCATORIA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, de continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para celebrar la Décima Sexta Sesión Abierta de Cabildo. En atención a los siguientes antecedentes:



Como cada dos meses, el Cabildo se constituye en Sesión Abierta, para convocar a los vecinos del municipio y participar en un diálogo, que permita conocer sus puntos de vista y/o propuestas respecto a algún tema en particular de interés colectivo, en esta ocasión se propone la convocatoria para celebrar la Décima Sexta Sesión Abierta de Cabildo, bajo el siguiente contenido:

CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

El Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo cuarto y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONVOCA

A los habitantes del municipio que tengan el interés en registrarse como participantes a la Décima Sexta Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México, en atención a las siguientes:

I. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN.

El día martes 22 de octubre de 2024 a las 11:30 horas, en el Centro Ecológico "Xólotl", ubicado en Ejido de Santa María Nativitas, municipio de Jiquipilco, México.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Los interesados en registrarse como participantes, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicadas en palacio municipal del 03 al 18 de octubre de 2024, en un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y/o hasta agotar el aforo contemplado para la presente sesión estipulado en la base V de esta convocatoria.

III. REQUISITOS.

- Llenar el formato de registro.
- Copia de credencial para votar con fotografía.

IV. ORDEN DEL DÍA.

La celebración se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura del orden del día.



ACUERDOS:

PMJIC/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad la Convocatoria para celebrar la Décima Sexta Sesión Abierta de Cabildo, el día martes 22 de octubre de 2024 a las 11:30 horas, así como el orden del día a desarrollarse en dicha sesión, declarándose recinto oficial el Centro Ecológico "Xólotl", ubicado en Ejido de Santa María Nativitas, municipio de Jiquipilco, México.

PMJIC/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y la convocatoria correspondiente.

**Punto No. VII
INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio**. En ese sentido la Secretaría del Ayuntamiento atendió lo siguiente:

Oficio a comunicación social para la impresión de ejemplares de la Monografía Municipal y Atlas de Riesgo Municipal.

Seguido de algunos comentarios, se da por concluido el punto.

**Punto No. VIII
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, y procede a dejar en uso de la voz al pleno por si desean hacer alguna manifestación, en uso de la voz el Tercer Regidor, Lic. Jesús Aguilar Espiridión, pregunta respecto al informe que habría de rendir la Coordinadora de Educación, respecto a los permisos y estructura de los espacios donde se iban a establecer las bibliotecas que propuso en sesión ordinaria diversa; así como el informe solicitado al Contralor Interno Municipal, respecto a los resultados de la auditoría de legalidad.

Acto seguido se da por concluido el presente punto.

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila invita a la L.T. Tania Celeste Robledo Méndez para que proceda a clausurar la sesión.

En uso de la voz la L.T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SANCHEZ DAVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR